



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Julio de 1982

Expediente N° 8.241/82

RES. N° 139/82

VISTO:

La Solicitud de Compras que corre a fs. 1 de las presentes actuaciones mediante la cual el Director del Proyecto C.F.I. Dr. Luis R. Saravia, solicita la adquisición de un conjunto de materiales para la fotocopiadora afectada a las tareas que se realizan en el Programa de Aprovechamiento de la Energía No Convencional;

CONSIDERANDO:

Que el material solicitado es necesario para el buen funcionamiento de la Fotocopiadora U-Bix 1500;

Que por el monto estimado de ésta compra de \$12.000.000.- (PESOS DOCE MILLONES), corresponde el llamado a Licitación Privada de acuerdo a las normas del Decreto N° 474/82;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 123/82;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° C.F.I. 4/82, para la adquisición de un conjunto de materiales para la Fotocopiadora afectada a las tareas que se realizan en el Programa de Aprovechamiento de la Energía No Convencional.-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de Junio de 1982, a hs. 10,00 en el local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas - Unsa.- Ruta 9- Km. 7 -Camino a Vaqueros - 4400- Salta.-

ARTICULO 3°: Designar al Dr. Luis R. Saravia, a la Dra. Graciela Lesino, al Lic. Erico Frigerio y a la Sra. Amalia Ch. de Meyer, Miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° C.F.I. 4/82.-

ARTICULO 4°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 1210 - Partida Parcial 225 - OTROS BIENES DE CONSUMO, con cargo a los fondos entregados por el Consejo Federal de Inversiones (CFI).-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo, para que curse las invitaciones correspondientes.-



JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas